



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 344 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 MAY 2017

### VISTOS:



El Oficio N° 371-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de mayo de 2017, mediante el cual, el Director del INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio de Premiación y Reconocimiento; y el proveído, de fecha 15 de mayo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 13 de marzo de 2017, se resuelve conformar la Comisión de Selección para el reconocimiento del personal del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES – CES), bajo las siguientes categoría: a) Reconocimiento a la puntualidad, considerando la asistencia durante al año 2016, b) Reconocimiento de la producción científica y c) Reconocimiento al equipo de Formulación de Proyectos; en mérito a la celebración del X Aniversario del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES CES, a los siguientes profesionales: Ing. Rolando Salas López – Presidente, Ing. Elgar Barboza Castillo – Miembro 01, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza – Miembro 02 e Ing. Roicer Collazos Silva – Miembro 03;

Que, con Informe N° 005-2017-UNTRM-INDES-CES-COMISIÓN DE SELECCIÓN/P, de fecha 15 de mayo de 2017, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección, informa que se tomó en cuenta para la selección a los profesionales investigadores que desarrollaron y publicaron artículos científicos en revistas indizadas durante su permanencia en el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) periodo 2007 – 2017, para lo cual se realizó una búsqueda en diferentes bases de datos de alto impacto como: SCIELO, SCOPUS, SCIEDIRECT, etc., eligiéndose al Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, el profesional con el mayor número de producción científica en revista indizadas en el marco de los programas de Investigación del INDES-CES;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 344 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Director del INDES – CES, señala que en el marco del X Aniversario, se tiene programado realizar una "Ceremonia de Premiación y Reconocimiento", la cual tienen la finalidad de reconocer el buen desempeño laboral dentro de la institución bajo las diferentes categorías, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio de reconocimiento y premiación a las personas bajo las diferentes categorías, de acuerdo a los Informes emitido por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección;

Que, con Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al **Ph. D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA**, en la categoría "Producción Científica en Revistas Indizadas en el Marco de los Programas de Investigación del INDES-CES" en la "Ceremonia de Premiación y Reconocimiento", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*María Nelly Luján*  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
(Rectora (e))

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*German Auris Evangelista*  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GAERG  
Luty